

CONCEPCIÓN, 26 de Mayo de 2017.-

Nº 86-DAF-2017 / VISTOS: la solicitud presentada por don Cristian Francisco Ramón Cornejo Cabello, de 17 de Mayo de 2017, por la que requiere autorización transitoria para la venta y consumo de bebidas alcohólicas los días 02, 03 y 04 de Junio de 2017, en el marco del evento denominado "CONCE SABROSO, la Fiesta del Sabor", a realizarse en calle Barros Arana N° 780, dependencias "Espacio Urbano", ex cine Romano de esta Comuna; los antecedentes adjuntos; el Oficio Ord. N° 541, de 23 de Mayo de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, el que contiene estampado el V°B° de fecha 24 de Mayo de 2017, del señor Alcalde para la realización de esta actividad; el correo electrónico de esta fecha de don Cristian Cornejo, por el que informa la no participación del expositor, don Pablo Serrano; teniendo presente, lo dispuesto en inciso tercero del artículo 19 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, en uso de las atribuciones señaladas en el Decreto N° 50-P-2016, de fecha 4 de Abril de 2016, Sobre Delegación de Atribuciones Alcaldías,

DECRETO

1.- Otórguese AUTORIZACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA a la sociedad **CERVECERÍA Y COMERCIAL TOROPAIRE, SPA.**, R.U.T. N° 76.553.253-1, para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en el evento denominado "**CONCE SABROSO, la Fiesta del Sabor**", a realizarse en calle Barros Arana N° 780, en las dependencias "Espacio Urbano", ex cine Romano de esta Comuna, los días 02, 03 y 04 de Junio de 2017, entre las 11:00 y 21:00 horas.

2.- Procédase por parte de la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, a través del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a cobrar los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

MACM/MMPP/yt/mra

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Prefecto de Carabineros de Concepción
- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director Protección Civil
- Señor Director de Administración y Finanzas ✓
- Departamento Patentes y Rentas Municipales
- Señor Cristian F. Cornejo Cabello: Barros Arana N° 780 (Ex cine Romano) - Concepción ID DOC 744773



MIGUEL ÁNGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS